

ACTA DE LA SESION DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL DIA VEINTINUEVE DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS

CARACTER: ORDINARIO

CONVOCATORIA: PRIMERA.

LUGAR: CASA CONSISTORIAL

ASISTENTES:

D. José García Santabárbara, Alcalde-Presidente

D. Jesús Mendoza Galindo

Dña. Begoña Amador Santabárbara

Dña. Amaya María Vélez Picaza

D. Ignacio Fernández Castelló

D. Jorge Bernal Palacián

D. Oscar Burguete Izaga

D. Jesús Ángel Paúl Lobera,

Dña. Concepción Calvera Castán

AUSENTES: -----

SECRETARIO: D. Luis Manuel Ariño Barcelona

=====

En La Joyosa, siendo las catorce horas del día veintinueve de julio de dos mil dieciséis, se reúne la Corporación Municipal en sesión ordinaria convocada y presidida por el Sr. Alcalde D. José García Santabárbara, con la presencia de los Sres. Concejales antes relacionados y asistidos del Secretario de la misma, que Certifica.

Abierta la Sesión por el Sr. Alcalde a la hora fijada en la convocatoria al efecto remitida, y comprobada por el Secretario la existencia de quórum para su válida celebración, se procede a conocer los asuntos integrantes del Orden del día:

A) PARTE RESOLUTIVA:

1.- APROBACIÓN ACTA ÚLTIMA SESIÓN.

Es aprobada por unanimidad el acta de la última sesión, celebrada el día veinticuatro de junio de dos mil dieciséis y remitida junto a la convocatoria de la sesión.

2.- APROBACIÓN PROGRAMA FIESTAS PATRONALES 2016

Se da cuenta de la programación de las Fiestas Patronales de la Joyosa y Marlofa elaborado por las Comisiones de Fiestas y por el Concejal Sr. Burguete, que se adjunta al expediente, con unas previsiones de gastos en torno a 28.792€ para las de La Joyosa, y de 29.208€ para las de Marlofa, además de la aportación de 1.728,59€ a las Fiestas del Carmen celebradas días pasados.

Examinada la documentación elaborada, la Sra. Amador manifiesta que el Grupo Socialista votará en contra, pues no están dispuestos a aprobar unos presupuestos que posteriormente se incumplan y que mantienen ya de inicio diferencias para cada una de las 2 fiestas; la Sra. Vélez manifiesta que el programa no está terminado, que es solo un borrador sujeto a cambios y critica el incumplimiento de los presupuestos.

Debatido el asunto, es sometido a votación, adoptándose con los votos a favor de los Sres. García, Mendoza, Paúl, Fernández y Burguete, y en contra de las Sras. Amador, Vélez, Calvera y Sr. Bernal, el siguiente acuerdo:

1º.- Aprobar el Programa de Fiestas en Honor de Nuestra Señora la Virgen del Puig **2.016** a celebrar los próximos días **7 a 11 de septiembre**, en el que se contempla la celebración de Festejos Taurinos Populares, en la modalidad de **suelta de reses en las vías públicas y toro embolado**, los días y horas que se detallan:

- **10 de Septiembre de 0,05 a 1h. (Toro embolado), 12 a 14 h. y de 19 a 21 h.**
- **11 de Septiembre de y de 17 a 19 h.**

2º.- Aprobar el Programa de Fiestas en Honor de Nuestra Señora la Virgen del Rosario **2.016** a celebrar los próximos días **19 de septiembre a 3 de octubre** en el que se contempla la celebración de Festejos Taurinos Populares, en la modalidad de **suelta de reses en las vías públicas y toro embolado**, los días y horas que se detallan:

- **1 de Octubre de 0,05 a 1 h. (toro embolado), 12 a 14 h. y de 17 a 19 h.**
- **2 de Octubre de 17,30 a 19,30 h.**
- **3 de Octubre de 18 a 20 h.**

3º.- Aprobar el gasto presupuestado para las 2 fiestas, cuyo importe estimado asciende a la cantidad total de **58.000€**, e imputarlo a la partida **16/3380/22611** del vigente presupuesto Municipal, en la que existe consignación expresa y suficiente.

4º.- Hacer constar expresamente la prohibición de utilizar roscaderos o puertas en los citados festejos taurinos populares de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento regulador de los mismos, aprobado por Decreto del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales de la Diputación General de Aragón, de 18 de septiembre de 2.001.

5º.- Facultar al Sr. Alcalde D. José García Santabárbara para la suscripción de cuantos documentos requiera la preparación de las Fiestas en ejecución del presente acuerdo.

B) PARTE DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN:

3.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES E INFORMES DE LA ALCALDÍA Y CONCEJALÍAS Y OTROS ASUNTOS DE TRÁMITE.

Se da cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía de relevancia dictadas desde la última sesión plenaria:

- Resolución de 28 de junio de 2016 aprobando justificación parcial de la subvención concedida al CEIP de la Joyosa para gastos de funcionamiento/2016, por importe de 1.753,58€.
- Resolución de 19 de julio de 2016 solicitando la inclusión en el Plan Provincial de Ayudas a Inversiones Financieramente Sostenibles para 2016 de las siguientes inversiones:
 - ACONDICIONAMIENTO DE CALLES CON AGLOMERADO, según Memoria Valorada de las obras redactada por el Arquitecto Municipal, importando la cantidad de 35.501,30€
 - COLOCACIÓN DE PUNTOS DE ALUMBRADO EXTERIOR AUTÓNOMOS DE ENERGÍA SOLAR, según Memoria Valorada de las obras redactada por el Arquitecto Municipal, importando la cantidad de 16.510,45€.
- Resolución de 19 de julio de 2016 informando favorablemente la concesión de licencia ambiental de actividades clasificadas para la instalación por EUROZASA de lavadero de vehículos en la Estación de Servicio La Joyosa.
- Resolución de 29 de julio de 2016 sobre declaración de excedencia voluntaria por cuidado de hijo solicitada por la Dña. Laura Auría Arroyo.

Seguidamente se da cuenta de las Licencias urbanísticas otorgadas desde la última sesión plenaria:

- Resolución de 6 de julio de 2016 otorgando licencia urbanística nº 18/2016 a D.para revestimiento de pared interior en vivienda sita en C/ Mosén Severino Escolano nº 2, con un presupuesto de ejecución material de 810€.
- Resolución de 12 de julio de 2016 otorgando licencia urbanística nº 19/2016 a la Compañía Logística de Hidrocarburos para mantenimiento y reparación de instalaciones, con un presupuesto de 1.740,05€.

- Resolución de 20 de julio de 2016 otorgando licencia urbanística nº 20/2016 a D.para limpieza de tejado y pintad fachada interior en vivienda sita en C/ Santa Águeda nº 2, con un presupuesto de ejecución material de 2.300€.

Asimismo, se da cuenta de la concesión de las siguientes subvenciones:

- Plan Provincial asignación económica y otros 2016, 5.800€
- Convenio DGA financiación EEI 2016: 50.900€
- Plan Provincial actividades acción social 2016: 1.150€ para financiación ludoteca.
- Plan Provincial fomento actividades culturales 2016: 4.632€
- Plan Provincial centros escolares rurales 2016: 3.600€

A continuación se da cuenta de la remisión al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas con fechas 25 y 26 de julio, respectivamente, la información relativa a la ejecución del presupuesto y Periodo Medio de Pago del segundo trimestre, quedando el Ayuntamiento Pleno enterado y conforme y de la aprobación por la Cámara de Cuentas de Aragón del informe de fiscalización de las cuentas de 2014, correcto y sin incidencias.

Finalmente, el Sr. Alcalde informa de las reuniones mantenidas por el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza y entorno, Consejo Comarcal de la Ribera Alta del Ebro y Asociación para el Desarrollo de la Ribera Alta del Ebro.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

- La Sra. Vélez solicita se complete la señalización de prohibición de aparcar en el viario de acceso a la urbanización La Joya y Estación de Servicio La Joyosa para evitar problemas de acceso a la urbanización.
- El Sr. Paul solicita se repinte la señalización de prohibición de aparcamiento existente en la Calle 8 de Septiembre.

El Sr. Alcalde toma nota de ambas propuestas para su ejecución.

No habiendo mas asuntos que tratar, siendo las 14,45 horas, por el Sr. Alcalde se levanta la Sesión de la que se extiende la presente Acta, que firma conmigo, Secretario, de todo lo cual DOY FE.